



Grabación y edición de vídeo digital

PI-02-F-16 ED. 00

GUÍA DOCENTE:
Grabación y edición de vídeo
digital

MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES
Universidad Católica de Valencia



GUÍA DOCENTE POSTPRODUCCIÓN DIGITAL

		ECTS
ASIGNATURA: Grabación y Edición de Vídeo Digital		6
Materia: Edición y Postproducción		24
Módulo: Creación Audiovisual		36
Tipo de Formación¹: Básica	CURSO: 3 ^a Semestre: 2 ^o	
Profesorado: Luis Estivalis Torrent	Departamento: Multimedia	
	E-mail: luis.estivalis@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

CREACIÓN AUDIOVISUAL				Nº ECTS 36
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:				
Materias y Asignaturas				
Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ semestre
Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual	6	2/2
Producción	6	Producción y Guión Documental	6	1/2
Edición y Postproducción	24	Grabación y Edición Digital de video	6	3/2
		Edición de audio	6	3/1
		Modelado y representación en 3D	6	3/1
		Postproducción digital	6	4/1

¹ Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.

**GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA:** Grabación y Edición de Vídeo Digital

Requisitos previos: No se han establecido

OBJETIVOS GENERALES

1. Dominar el lenguaje audiovisual y medios propios en el ámbito multimedia.
2. Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual y multimedia, mediante un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
3. Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisual y multimedia en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual.
4. Crear y producir contenidos digitales multimedia con criterio estético y funcional desde su concepción hasta su finalización impresa o electrónica.
5. Dirigir, editar y producir vídeo digital en calidad industrial mediante sistemas no lineales.



Grabación y edición de vídeo digital

PI-02-F-16 ED. 00

COMPETENCIAS BÁSICAS	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
CB. 1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				x
CB. 2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			x	
CB. 3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				x
CB. 4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				x
C.B. 5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			x	

COMPETENCIAS GENERALES	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
CG.01 Capacidad de análisis y síntesis				x
CG.02 Capacidad de organización y planificación			x	
CG.03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia			x	
CG.05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio				x
CG.06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación		x		
CG.07 Resolución de problemas				x
CG.09 Toma de decisiones			x	
CG.10 Trabajo en equipo			x	
CG.11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	x			
CG.13 Habilidades en las relaciones interpersonales				



CG.14 Razonamiento crítico			x	
CG.15 Compromiso ético		x		
CG.16 Capacidad para asumir responsabilidades				x
CG.17 Capacidad de autocrítica			x	
CG.18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional		x		
CG.19 Adaptación a nuevas situaciones			x	
CG.20 Creatividad				x
CG.21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos		x		
CG.25 Motivación por la calidad				x
CG.28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural		x		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	1	2	3	4
CE. 01 Capacidad de análisis y síntesis			x	
CE.02. Sensibilidad artística. Desarrollar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.			x	
CE.03. Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.				x
CE.08. Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.			x	
CE.09. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.			x	
CE.10. Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.			x	



Grabación y edición de vídeo digital

PI-02-F-16 ED. 00

CE.12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos.		x		
CE.13. Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.		x		
CE.15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial		x		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS			
R1 - Conocimiento de los distintos elementos que participan en la narración audiovisual y sus interrelaciones	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R32 - Conocimiento y dominio de las fases del proceso de producción.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R3 - Capacidad de gestión de proyectos y empresas audiovisuales.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R4 – Dominio de las técnicas de edición de vídeo no lineal	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS ²
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4	1
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales y contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación de marcas, búsquedas en Internet, utilización de la informática y aplicaciones para la creación de marcas y manuales de identidad.	R1, R2, R3, R4	1
LABORATORIO	Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.		0
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		0
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares		0

² La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en la unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	R1, R2, R3, R4	0,25
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	R1, R2, R3, R4	0,15
Total			(2,4*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	R1, R2, R3, R4	1
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	R1, R2, R3, R4	2,6
Total			(3,6*)
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			



Instrumento de evaluación	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS	Porcentaje otorgado
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS INDIVIDUALES	R1, R2, R3, R4	20%
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS GRUPALES	R1, R2, R3, R4	10%
ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN	R1, R2, R3, R4	10%
EXAMEN FINAL	R1, R2, R3, R4	60%

Deberá obtenerse en el examen final de 1ª o 2ª convocatoria un mínimo de aprobado (50% de la calificación en dicha prueba) para computar y promediar con las calificaciones de las prácticas.

Para poder aprobar el examen será necesario alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10 puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica. Las respuestas de la parte teórica que contengan faltas de ortografía no serán calificadas.

Las calificaciones obtenidas en las prácticas de la primera convocatoria se conservarán en la segunda convocatoria para promediar con esta prueba en caso de no superar la primera convocatoria.

En caso de suspender la primera convocatoria se podrá volver a presentar una de las entregas de cara a la segunda convocatoria a propuesta del alumno, con la aceptación del profesor, que sustituirá a una no entregada o con baja calificación de la primera convocatoria; la calificación de la primera entrega quedaría anulada y se sustituirá por la obtenida en esta nueva entrega.

No se permitirá la entrega de prácticas fuera de la fecha y hora establecida en la plataforma para cada una. La entrega de prácticas sólo podrá realizarse por medio de la plataforma.

El formato de las prácticas entregadas será determinado en cada enunciado de las mismas. La entrega en un formato diferente al especificado supondrá el suspenso de la práctica sin calificación posible.

La copia o falsificación en la entrega de un trabajo, supondrá el suspenso inmediato de toda la entrega tanto en primera como segunda convocatoria.

La copia (o intento de) en el examen supondrá el suspenso inmediato de dicha convocatoria, imposibilitando la opción a segunda convocatoria y propuesta de apertura de expediente.

EVALUACIÓN ÚNICA

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.

Por lo que a la asignatura de Grabación y Edición de Vídeo, se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 50%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios en 1ª y 2ª convocatoria: El examen final representará un 70% de la nota final y los trabajos entregados, un 30%.



Grabación y edición de vídeo digital

PI-02-F-16 ED. 00

CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA IA

El uso de la inteligencia artificial para la realización de prácticas digitales quedará siempre realizado bajo consulta con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar con esta tecnología.

Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica o fijado por el docente en clase.

En ningún caso se podrá presentar un trabajo realizado íntegramente con esta técnica ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como una falta muy grave y quedarán suspendidas todas las prácticas de la asignatura.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
BLOQUE I Grabación de Video Digital	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
1. La cámara y los equipos 2. La planificación y el guión 3. La noticia 4. El plano y el punto de vista 5. La entrevista 6. La continuidad 7. El reportaje 8. Timelapse 9. El movimiento 10. El video corporativo 11. La iluminación 12. El sonido 13. El spot	
14. La composición	
BLOQUE II Edición de Video Digital	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
15. Conceptos básicos y aplicación de la edición digital: Adobe Premiere	
16. Desarrollo y aplicación de soluciones en la edición digital	



ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:	
BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	Nº DE SESIONES
1. Presentación de la asignatura. Guía docente. Objetivos. Normativa. Conceptos básicos: Cámara y equipos.	1
2. Conceptos básicos: La planificación y el guión. Conceptos teóricos: La noticia. Producción Grabación Indexación	1
3. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Noticia	1
4. Conceptos básicos: El plano y punto de vista. Conceptos teóricos: La Entrevista. Producción Grabación Indexación	1
5. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Entrevista	1
6. Conceptos básicos: La continuidad. Conceptos teóricos: El reportaje. Producción Grabación Indexación	1



7. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Reportaje	1
8. Conceptos básicos: Time Lapse. Conceptos teóricos: Time Lapse.	
9. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Time Lapse	1
10. Conceptos básicos: El movimiento. Conceptos teóricos: Video Corporativo.	
11. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Video Corporativo	1
12. Conceptos básicos: La iluminación y el sonido. Conceptos teóricos: Video	
13. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Video Corporativo	1
14. Conceptos básicos: La composición. Conceptos teóricos: Spot. Producción	
15. Conceptos básicos: Edición de video. Edición Spot	1
16. Repaso de la asignatura. Conclusiones. Aprendizaje.	1



BIBLIOGRAFÍA

Aprender Adobe Premiere Pro cc con 100 ejercicios prácticos. (2014) (1st ed.). Barcelona.

Barroso García, J. (2001). *Técnicas de realización de reportajes y documentales para televisión* (1st ed.). Madrid: Instituto Oficial de RadioTelevisión Española.

Barroso García, J. (2010). *Realización de documentales y reportajes* (1st ed.). Madrid: Síntesis.

Castillo, J. (2008). *Elementos del lenguaje audiovisual en televisión* (1st ed.). Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Fernández Díez, F., & Martínez Abadía, J. (2014). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual* (1st ed.). Barcelona [etc.]: Paidós.

Lindenmuth, K. (2011). *Cómo hacer documentales* (1st ed.). Vallromanes, Barcelona: Acanto.

Rabiger, M., & Jariod, D. (2007). *Tratado de dirección de documentales* (1st ed.). Barcelona: Omega.

Stockman, S. (2018). *Cómo hacer vídeos que valgan la pena*. Anaya Multimedia.

Desarrollo de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas:

Los alumnos de segundas o sucesivas matrículas se incorporarán al desarrollo natural de las clases en caso de sus posibilidades horarias. En cualquier caso su seguimiento se podrá establecer en las sesiones de tutoría y, de acuerdo con el profesor, realizará los trabajos prácticos correspondientes con el objetivo de adquirir las competencias establecidas.

La evaluación de contenidos se realizará en el examen fijado en el calendario oficial para esta asignatura.

Se fijan 6 sesiones a disposición del alumno a recibir en horario de tutoría si no fuera posible su incorporación al desarrollo natural de las clases.

Los bloques de contenidos y tareas a desarrollar en cada sesión son los siguientes:



Grabación y edición de vídeo digital

PI-02-F-16 ED. 00

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de segunda o sucesivas matrículas):		
	BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	Nº DE SESIONES
1	Revisión contenidos teóricos de las UD. 1, 2, 3, 4	1
2	Revisión contenidos teóricos de las UD. 5, 6, 7	1
3	Revisión contenidos teóricos de las UD. 15, 16, 17	1
4	Revisión contenidos teóricos de las UD. 8, 9, 10, 11	1
5	Revisión contenidos teóricos de las UD. 12, 13, 14	1
6	Revisión contenidos teóricos de las UD. 18, 19, 20	1



Adenda a la Guía Docente de la asignatura *Grabación y Edición de Vídeo Digital*

Grado en Multimedia y Artes Digitales

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Marcar la situación que proceda:

☐ **Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

☐ **Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:



Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

☒

Microsoft Teams

☐

Blackboard Collaborate Ultra

☐

Kaltura

☐

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

☒

Microsoft Teams

☐

Blackboard Collaborate Ultra

☐

Kaltura



Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

- ☒ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- ☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: